

13.13. Contrato de Suscripción

CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS B DEL FIDEICOMISO "FONDES"

Este Contrato de Suscripción (el "Contrato de Suscripción") se celebra en la ciudad de Buenos Aires el día ____ de _____ de 2022 (la "Fecha de Celebración"), entre _____ (el "Fiduciante B"), constituyendo domicilio a efectos del presente en _____, por una parte; y **Banco de la Ciudad de Buenos Aires**, como fiduciario, _____

CONSIDERANDO

- I) Que con fecha 1 de Diciembre de 2021, el Fiduciario y el Fiduciante A han celebrado el Contrato de Fideicomiso que se adjunta al presente como Anexo I (el "Contrato de Fideicomiso") constituyendo el Fideicomiso "FONDES - Fondo de la Economía Social", el cual contempla la posibilidad de que pudieran ser partes de dicho contrato nuevos Fiduciantes B mediante adhesión al Contrato de Fideicomiso así como la posibilidad que dichos Fiduciantes B pudieran suscribir Cuotas B adicionales; y
- II) Que el **Fiduciario**, en cumplimiento de lo establecido por el Artículo 5 apartado 5.2. del Contrato de Fideicomiso acepta por cuenta y orden del **Fiduciante A** y demás Fiduciantes, si los hubiere, que el Fiduciante B suscriba nuevas Cuotas B;

EN CONSECUENCIA LAS PARTES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE SUSCRIPCION AL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CONFORME LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

Artículo 1. Todos los términos cuya primera letra figura en mayúscula (excepto en los casos en que se deba a que inician una oración o constituyan un nombre propio) en este Contrato y sus anexos tendrán el significado que se les otorga en el mismo y en el Contrato de Fideicomiso.

Artículo 2. Por medio del presente Contrato de Suscripción, el Fiduciante B suscribe nuevas Cuotas B del Fideicomiso FONDES cuyas condiciones se describen en el Anexo I del presente.

Artículo 3. En los términos del Artículo 4 del Contrato de Fideicomiso el Fiduciante B formula las declaraciones y garantías que se adjuntan en el Anexo III del presente y suscribe la declaración jurada de origen de los fondos conforme el modelo adjunto como Anexo IV.

Artículo 4. El presente se registrará e interpretará de conformidad con las leyes de la República Argentina.

Artículo 5. Cualquier notificación que deba hacerse a las Partes del presente sólo será considerada válida y vinculante si se dirige por escrito a los siguientes domicilios, donde serán válidas todas las notificaciones, inclusive aquellas vinculadas con traslados de demanda:

(a) al Fiduciario:

(b) al Fiduciante B:

Las partes del presente podrán modificar sus domicilios, direcciones de correo electrónico y números de teléfono a estos fines por medio de notificación a la otra parte. Las notificaciones y otras comunicaciones cursadas entre las partes en virtud del presente, se considerarán entregadas en la fecha de su recepción.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los ____ días del mes de _____ de 2022, en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a los mismos efectos.

**ANEXO I:
CONTRATO DE FIDEICOMISO**

**ANEXO II:
CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION**

Monto de la suscripción: \$ _____ (pesos _____)

Cantidad de Cuotas B adicionales: _____

Monto nominal de las Cuotas B suscriptas: _____

Valor del Patrimonio Neto del Fideicomiso:
(fecha de valuación Marzo 31/Septiembre 30)

Valor Cuota de la presente suscripción: _____
(fecha de valuación Marzo 31/Septiembre 30)

Fechas de pago:

Fechas de rescate:

ANEXO III DECLARACIONES Y GARANTIAS

(a) Constitución y cumplimiento. El Fiduciante B cuenta con capacidad y autorización suficientes para celebrar el presente y ceder la propiedad fiduciaria de los Bienes Fideicomitidos y para firmar cualquier documento o instrumento que se deba suscribir y otorgar bajo el Fideicomiso FONDES; así como para cumplir con sus disposiciones, la celebración, otorgamiento y cumplimiento de los mismos y la concreción de las operaciones previstas en éstos han sido debida y válidamente autorizadas; cada documento del Fiduciante evidencia y evidenciará una obligación válida y vinculante del Fiduciante B exigible de conformidad con sus términos.

(b) Autorización suficiente. La celebración del presente y el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos que corresponden al Fiduciante B conforme al Contrato de Fideicomiso, han sido debidamente autorizados por sus autoridades, mediante la obtención de las normas, aprobaciones, permisos y consentimientos necesarios aplicables en virtud de la Normativa Aplicable.

(c) Obligaciones. Las obligaciones que corresponden al Fiduciante b en el Contrato de Fideicomiso y en el presente representan obligaciones válidas, vinculantes y plenamente exigibles al mismo.

(d) Legalidad. La firma del presente y el cumplimiento de las obligaciones bajo el mismo, así como el ejercicio de los derechos que corresponden al Fiduciante B conforme al Contrato de Fideicomiso, no se oponen, incumplen, ni violan, en forma actual y/o futura, las cláusulas o disposiciones de obligaciones emanadas de leyes, decretos, resoluciones y/o cualquier otro tipo de norma, incluyendo pero no limitado a la Normativa Aplicable, ni tampoco de instrumentos o dictámenes públicos o privados, a los que estén sujetos el Fiduciante B, el Fiduciario y/o los bienes de aquéllos.

(e) Ausencia de Procedimientos o Acciones. No tiene conocimiento fehaciente de ser objeto de ningún procedimiento o investigación por parte de autoridad gubernamental alguna, de acciones administrativas o judiciales promovidas por terceros, de la existencia de ninguna clase de procedimiento o investigación por parte de autoridad gubernamental alguna, ni de acciones administrativas o judiciales promovidas por terceros, de inminente iniciación contra el Fiduciante B (i) cuyo resultado fuera la invalidez del Contrato de Fideicomiso respecto del Fiduciante B, del Fiduciario y/o del Fideicomiso, (ii) que impida o pueda impedir el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos que corresponden al Fiduciante B conforme al Contrato de Fideicomiso y (iii) que afecte o pueda afectar adversamente la capacidad legal, solvencia y/o situación patrimonial del Fiduciante B para cumplir sus obligaciones y ejercer sus derechos conforme al Contrato de Fideicomiso.

(f) Legitimidad. Los Bienes Fideicomitidos: (i) están instrumentados en debida forma y no contrarían ninguna ley ni disposición normativa en general y cumplen en todos sus aspectos esenciales con los requisitos legales y normativos; (ii) están libres y exentos de todo tipo de gravamen, embargo, prenda, cargas, derechos reales de garantía de cualquier naturaleza, y no han sido cedidos con anterioridad.

(g) A su leal saber y entender, el Fiduciante B no conoce la existencia de ningún hecho o circunstancia que, de haber sido informados oportunamente, hubieran convertido cualquiera de los hechos, manifestaciones y declaraciones contenidas en este artículo en (a) inexactos, (b) conducentes a error, o (c) engañosos.

(h) Da cumplimiento cabal a las disposiciones de la Ley de Promoción de la Economía Social, sus modificatorias y concordantes y demás Normativa Aplicable.

(i) El Fideicomiso FONDES se encuentra exceptuado de la autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores en virtud de las disposiciones del artículo 83 de la Ley 26.831 y modificatorias y concordantes.

(j) El Fiduciante B presta conformidad con la cotización de las Cuotas B en BYMA S.A. bajo el régimen de oferta pública y/o con el canje de las Cuotas B por nuevos certificados de participación a ser listados en BYMA S.A. bajo el régimen de oferta pública con términos y condiciones similares a los de las Cuotas B.

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LICITUD Y ORIGEN DE LOS FONDOS

(LEY N° 25.246, RESOLUCIONES UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA Nros. 11/11 y 26/11)

En cumplimiento de lo dispuesto por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Sr/a _____ por la presente DECLARO BAJO JURAMENTO que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar al trámite al que se adjunta la presente proviene de actividades lícitas y se originan en

También en carácter de DECLARACIÓN JURADA manifiesto que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas y que tengo conocimiento del contenido de la Ley N° 25.246 y que SI NO (marcar la opción que corresponda) me encuentro incluido y/o alcanzado dentro de la “Nómina de Funciones de Personas Políticamente Expuestas” que se encuentra a continuación de la presente y a la que he dado lectura.

En caso afirmativo, indicar: cargo/función/jerarquía o relación con la persona políticamente expuesta

Además asumo el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los TREINTA (30) días de ocurrida, mediante la presentación de una nueva declaración jurada.

.....

Firma del titular o su apoderado



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Contrato de Suscripción - EX-2022-14283969-GCABA-SSDPH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.